

**EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO BASADO EN COMPETENCIAS
EN EL NIVEL PRIMARIA**

WILMA MORALES CASANOVA

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2016



**EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO BASADO EN COMPETENCIAS
EN EL NIVEL PRIMARIA**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PLAN 94**

**PRESENTA
WILMA MORALES CASANOVA**

**DIRECTORA DE TESINA
ROSALIA GUADALUPE GUTIERREZ CARO**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2016

DEDICATORIA

A Dios

Agradezco a Dios todo poderoso por permitirme realizar mis propósitos y por todo lo que me concede en la vida.

A mi familia

Porque me han impulsado a seguir adelante por toda la alegría y el amor que me dan, gracias porque ustedes son mi fuerza y mi inspiración para ser cada día mejor.

A mis padres

Gracias por haberme dado la vida, el apoyo y su cariño del cual estaré siempre agradecida

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
 CAPÍTULO I. LAS COMPETENCIAS EN EL NIVEL PRIMARIA	
1.1. ¿Qué se entiende por competencias?	9
1.2. Organización de la práctica del lenguaje en diferentes ámbitos.....	13
1.3. Características del plan y los programas de estudio.....	14
1.4. Enfoque por competencias en habilidades.....	19
1.5. La intervención docente.....	22
1.6. Los proyectos didácticos.....	25
 CAPÍTULO II.EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO BASADO EN COMPETENCIAS	
2.1. Elementos centrados en la definición del nuevo currículum.....	28
2.2. Aprendizajes óptimos con diseño curricular por competencias.....	32
2.3. Estrategia del cambio curricular	33
2.4. Competencias docentes.....	35
2.5. Metodología para la planeación por competencias	36
2.6. La importancia de promover el aprendizaje significativo.....	40
 CONCLUSIONES.....	 46
 BIBLIOGRAFÍA.....	 48

INTRODUCCIÓN

El sustento para la realización del Plan y Programas para la Educación Primaria en México en el año 2011, señala que es necesario elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo.

En este contexto es prioritario ofrecer una Educación Básica que contribuya al desarrollo de competencias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad más compleja, es decir el uso eficiente de herramientas para pensar como el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento, así como la capacidad de actuar en grupos heterogéneo y de una manera autónoma. Mediante la investigación educativa se ha de buscar y definir el término competencias, coincidiendo que esta se encuentra estrechamente ligada a conocimientos sólidos, ya que su realización implica la incorporación y la movilización de conocimientos específicos por lo tanto no hay competencias sin conocimientos.

Como estrategia para la consecución de este objetivo en Educación Básica se planteó realizar una Reforma Integral de la Educación, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades del desarrollo del México del siglo XXI. De acuerdo con la Reforma Educativa una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento); así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras la manifestación de una competencia revela la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, por esta razón se utiliza el concepto “movilizar conocimientos”. Para lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Por lo que la educación establece una relación con la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo e impulsar la reforma de los enfoques,

asignaturas y contenidos de la educación básica, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar toda su potencia.

Uno de los elementos centrales de esta Reforma es la articulación curricular entre niveles estableciéndose los criterios de mejora para la calidad educativa, que deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de Programas de Estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos.

Se reconoce que para el cumplimiento de los propósitos expresados en un nuevo Plan y Programas de Estudio se requiere afrontar añejos y nuevos retos en el Sistema de Educación Básica. En este contexto, se diseñarán estrategias y acciones que coadyuven a su cumplimiento como la actualización de los maestros; y del equipamiento tecnológico, así como el fortalecimiento y la diversificación de los materiales de apoyo. El diseño y la puesta en función de un nuevo currículo es un factor fundamental en la transformación de la escuela; sin embargo; la Secretaría de Educación Pública reconoce que la emisión de un nuevo Plan y Programas de estudio es únicamente un paso para avanzar hacia la calidad de los servicios.

En la Educación Básica es necesario promover la importancia del aprendizaje y brindar a todos los miembros de las poblaciones mexicanas en edad escolar, las competencias, las habilidades y los valores, no sólo para seguir aprendiendo a lo largo de su vida, si no para enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, desempeñarse de manera activa y responsable consigo mismos. En consecuencia, el presente trabajo tiene como finalidad, plantear la importancia del aprendizaje significativo por competencias en el proceso educativo de los estudiantes del Nivel Básico. Para ello, se han considerado dos capítulos amplios que bien fundamentados abren una ventana a la reflexión.

El capítulo I, propone como tema central el aprendizaje por competencias a Nivel Primaria; aquí se podrá analizar la definición de competencias, conceptualizando de

manera reflexiva la organización de la práctica del lenguaje en diferentes ámbitos de estudio; posteriormente se abordará el enfoque por competencias en la aplicación de habilidades, destrezas y valores dentro de los proyectos didácticos.

El capítulo II, sugieren los elementos centrados por competencia; en el cual se podrá ver y analizar detalladamente la definición del nuevo currículum para luego continuar con el aprendizaje óptimo con diseño curricular por competencias; seguidamente se verán las estrategias del cambio curricular y las competencias docentes, así mismo se analizará la metodología para la planeación por competencias; posteriormente se abordará y se proyectará para su estudio congruente se dará una visión de lo que se pretende; la importancia de promover la enseñanza del aprendizaje significativo.

El propósito de este trabajo es explicar la importancia del aprendizaje significativo por competencias en el Nivel Primaria. Una vez estudiado, analizado, y reflexionado el objetivo de estudio se culmina con las conclusiones que proyectan un concepto general.

CAPÍTULO I
LAS COMPETENCIAS
EN EL NIVEL PRIMARIA

1.1 ¿Qué se entiende por competencia?

El concepto de competencia ha sido abordado de diversas maneras, las competencias son las que movilizan y dirigen todos los conocimientos hacia la consecución de objetivos concretos. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada poseer solo conocimientos o habilidades no significa ser competente.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia de efecto de ese hacer) se manifiesta en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, emplear los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación.

Según Tobón (2005) menciona que las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Este autor menciona que las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

- 1) La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas
- 2) La construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.
- 3) La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores decalidad en todos sus procesos. En este sentido, como bien expone el autor antes mencionado, el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde

cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.

Competencias para la vida: Un modelo muy eficiente para trabajar éstas, son los “Aprendizaje por Proyectos”, ya que se desarrollan una serie de habilidades fundamentales y necesarias para satisfacer necesidades estratégicas en la búsqueda y uso pertinente de la información. Todo ello, a través de un fuerte análisis crítico y aproximación a las fuentes.<<http://es.wikipedia.org/wiki/competencia_aprendizaje>>

Competencias para el aprendizaje permanente: Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida. De integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

Competencias para el manejo de la información: Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; con pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; con analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; con el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en distintos ámbitos culturales.

Competencias para el manejo de situaciones: Son vinculadas con la posibilidad de organizar, diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos, afectivos; de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios; afrontar los que se presente; tomar decisiones, asumir sus consecuencias, enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, manejar el fracaso o la desilusión.

Competencias para la convivencia: Los estudiantes se relacionan integralmente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos, negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las

relaciones personales, valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural, lingüística que caracterizan al país, sensibilizándose, sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

Competencias para la vida en sociedad: Se refieren a la capacidad para decidir al actuar con juicio crítico frente a los valores, las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de tecnología; participar, gestionar, desarrollar actividades que promueven el desarrollo de las localidades, regiones, al país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación, el racismo, manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

El seguimiento del trabajo en aula en la etapa del Nivel Básico permitirá realizar los ajustes necesarios al currículo y a las estrategias de actualización. Las estrategias de seguimiento y el diseño de instrumentos para recabar evidencias así mismo, proveerá información sobre los apoyos que requieren los maestros para desarrollar las competencias y los aprendizajes esperados; como de las implicaciones que tiene la nueva propuesta curricular y pedagógicamente e incorporar los cambios necesarios, previo su generalización en todas las escuelas primarias. Los resultados del seguimiento a esa experiencia permitirán atender con mejores recursos la generalización de la Reforma.

La competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber.

El enfoque por competencias no tiene que ver con ser competitivo, si no con la capacidad para recuperar los conocimientos y experiencias, aprender en equipo,

logrando una adecuada y enriquecedora interacción con otros, con el contexto social y ecológico.

Para la Educación Básica, esta orientación educativa no es completamente nueva, desde la década de los noventa, el constructivismo adoptado en los Programas de Estudio de 1993 en México apuntaba ya en esta dirección. Lo interesante de este enfoque por competencias, es que retoma diversos aspectos de la filosofía, la economía, las ciencias, la lingüística, la pedagogía, la antropología, la sociología y la psicología educativa, para lograr una formación integral y holística de las personas.

Las competencias para la vida que estructuran la nueva currícula de primaria contribuyen al logro del perfil de egreso y permiten las acciones didácticas en todas las asignaturas del currículo para el aprendizaje permanente, envuelve la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

Permite integrarse a la cultura escrita; movilizar diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad. Para el manejo de la información: Involucra la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información. Aprueba analizar, sintetizar, utilizar y compartir información. Pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos. Planear, enfrentar, llevar a buen término procedimientos para resolver problemas. Para el manejo de situaciones; complica el riesgo de organizar y diseñar proyectos de vida, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, permite considerar diversos aspectos como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos para tomar decisiones. Lo anterior para Lavid (1990).

Para la convivencia; implica la relación holística con otros y con la naturaleza permite comunicarse con eficacia, trabajar en equipo, tomar acuerdos y negociar, para manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social. Para la vida en sociedad embrolla la capacidad para decidir o actuar con juicio crítico frente a los valores, las normas sociales y culturales.

Permite proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad como a los derechos humanos. Actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación, el racismo, al manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

1.2 Organización de la práctica del lenguaje en diferentes ámbitos

Las prácticas sociales del lenguaje se han agrupado en tres grandes ámbitos: de estudio, de la literatura y de la participación en la vida comunitaria y familiar. Con este tipo de organización se pretende contextualizar los aprendizajes escolares en situaciones ligadas con la comunicación que se da en la vida social. En cada uno de los ámbitos la relación entre los individuos y los textos adquiere un matiz diferente. SEP (2008).

- Estudio. Las prácticas sociales de este ámbito están encaminadas a introducir a los niños en los textos académicos, tanto para apoyar sus propios aprendizajes en diferentes disciplinas, como para que aprendan a emplear los recursos de los textos expositivos para la búsqueda y manejo de información.
- Literatura. Se busca poner en contacto a los niños con la literatura infantil para promover la ampliación de sus posibilidades recreativas en una multiplicidad de formatos literarios. Cabe señalar que el trabajo de este ámbito permite reflexiones acerca del uso del lenguaje a propósito de las voces enunciativas, de los significados figúrales de las expresiones y de la forma misma que toma el lenguaje en diferentes tipos de textos literarios.
- La participación comunitaria y familiar. Dentro de este ámbito se pondrá especial énfasis en que los niños empleen los diferentes tipos textuales que acompañan la vida cotidiana, con la finalidad de que cuenten con suficientes estrategias para emplear periódicos, agendas, recibos, formularios, etc. Y con ello facilitar su quehacer diario.

¿Por qué cambiar la escuela?, si la revolución de la información y la función formativa de la escuela se han planteado retos importantes a la velocidad, diversidad del mundo cotidiano en la información que circula en los espacios educativos, de los medios de comunicación y el libre desarrollo tecnológico que ha causado un proceso democratizador de la producción de conocimiento entre ellos, el internet en el mundo ha acercado a las personas en un universo de información que se multiplica en forma exponencial en una jerarquización a lo actual.

En un desafío importante para la educación, puede enseñar a sus educandos el camino para ser analíticos y críticos formándolos no sólo para el futuro, sino también para la complejidad del presente, pero teniendo claro que el futuro será cada vez más complejo y establecerá a un más las interrelaciones que impliquen nuevos campos de información. En el signo del cambio del siglo XXI es necesario incrementar nuevas formas de acercamiento al aprendizaje, ya que no ha sido suficiente la enseñanza en la escuela, por lo tanto no son útiles, pues correspondían a una sociedad más estática y rígida, en la que el saber pasaba por los espacios de la academia para ser legitimado, es decir hasta la primera mitad del siglo XXI no había porque preocuparse.

1.3 Características del Plan y los Programas de Estudio

Según el Plan y Programas para la Educación Primaria de México en 1993, se articulan con los planteamientos y programas del Plan de Estudio de Educación Secundaria en relación con tres elementos sustantivos:

a) La diversidad y la interculturalidad.- El tratamiento de esta temática no se limita a abordar la diversidad como un objeto de estudio particular, por el contrario, las asignaturas buscan que los alumnos comprendan que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias tradiciones propias. Así mismo, se reconoce que las personas tienen ritmos y estilos de

aprendizaje diferentes y que algunos casi presentan necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad permanente o transitoria.

b) Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados.- El Plan y los Programas de Estudio propician que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Es decir, se pretende favorecer que los alumnos adquieran y apliquen conocimientos, así como fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia, y el cuidado y respeto por el ambiente.

Los aprendizajes esperados son un referente concreto la planeación y la evaluación; también constituyen un elemento para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia.

c) Mediante la incorporación de los temas que se abordan en más de una asignatura.- Una de las prioridades en Educación Primaria es favorecer en los alumnos la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas asignaturas de cada uno de los grados. Se busca que dicha integración responda a los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad cultural.

Específicamente, los temas que se desarrollan de manera transversal en Educación Primaria se refieren a igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación financiera, educación ambiental, educación sexual, educación cívica y ética, educación para la paz. Estas temáticas deben ser la referencia para la reflexión y la práctica educativa en la escuela. La reflexión de todos los actores educativos sobre su relación con los valores y actitudes que se favorecen en el ámbito escolar, familiar y social es un aspecto esencial para lograr que, los alumnos desarrollen dichos valores y actitudes, Así mismo, es fundamental, tener presentes sus condiciones socioculturales y económicas para propiciar que el trabajo escolar incluya temas y situaciones de relevancia social y ética.

El mapa curricular, los campos formativos y las asignaturas que conforman la curricula de la Educación Básica se han definido y organizado con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la misma.

El tramo de la Educación Primaria requiere ser ajustado, por lo que con la Reforma Integral de la Educación Básica se pretende articular las asignaturas que conforman los tres currículos, de manera que muestren mayor coherencia entre los enfoques y contenidos de las asignaturas, y expliciten las competencias que los estudiantes deberán desarrollar y poner en práctica.

Estos tres currículos están orientados por los cuatro campos formativos de la Educación Básica: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal y para la convivencia. Para fines explicativos, los campos formativos que conforman la educación preescolar y las asignaturas de educación primaria y secundaria se han organizado de forma horizontal en un esquema que permite apreciar la relación entre estos campos y las asignaturas correspondientes.

El Plan y Programas de Estudio son los documentos que establecen los propósitos educativos, enfoques metodológicos, criterios y orientaciones para la planeación y evaluación que se pretende lograr en los alumnos de los diferentes niveles educativos sustentados en el Plan de Estudio. Educación Básica Primaria. México, (2009), donde señala que a partir de “la Reforma Integral de la Educación Básica los Programas de Estudio están orientados por cuatro campos formativos:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Los campos formativos que conforman el Nivel Preescolar y las asignaturas de Educación Primaria y Secundaria se han organizado de forma vertical y horizontal, en un esquema que permite apreciar la secuencia entre estos campos y asignaturas, pero que, al ser un esquema, no permite presentar de manera explícita todas las interrelaciones que existen entre ellas. En consecuencia, la ubicación de los campos formativos y las asignaturas se centra en sus principales vinculaciones, así como en la importancia que revisten como antecedente o subsecuente de la disciplina.

A fin de orientar el trabajo de los maestros respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los Programas de Estudio expresan, además de los contenidos que se abordarán, los aprendizajes que se espera los alumnos logren en cada grado y en cada asignatura. Esto puede facilitar la toma de decisiones de los maestros. Los aprendizajes esperados también son un importante referente para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia. Por esa razón, organismos internacionales como la UNESCO han subrayado que la educación debe centrarse en el desarrollo de cuatro rubros fundamentales.

<http://Unesdoc.Unesco.org/imagenes/001419/141908s.pdf>.>

Aprender a hacer: Esto es, desarrollar una serie de destrezas intelectivas y motoras. Por ejemplo, las relacionadas con la comunicación, el pensamiento matemático y otras que le permitan establecer estrategias de aprendizaje continuo.

Aprender a saber: Adquirir los conocimientos necesarios para analizar las fuentes de información que se encuentran en su entorno.

Aprender a ser: Implica reflexionar acerca de los valores que favorecen la convivencia armónica y posteriormente, construir una escala personal de principios y valores.

Aprender a convivir: Procurar la tolerancia y el respeto, en la escala personal de valores y en las actitudes de los estudiantes, lo que les permitirá relacionarse mejor con su entorno social.

El planteamiento anterior parece llevar de una manera natural al establecimiento de estrategias como el aprendizaje por competencias. ¿Qué es una competencia? Existen muchas reflexiones en torno al término. Se proponen las siguientes implicaciones: Un conjunto de procedimientos para producir objetos tangibles. Que la elaboración del producto se realiza de manera idónea. Que son observables y medibles; se puede determinar el nivel de excelencia con el que se realiza un producto. Para esta gran Institución una competencia supone un conjunto de comportamientos que la condicionan para:

- a) Conocer y distinguir un conjunto de saberes teóricos sobre el producto, por ejemplo, comparar colecciones de objetos.
- b) Mantener una actitud favorable hacia el objeto de conocimiento o aprendizaje, es decir, entender su importancia o los beneficios que implica.
- c) Conocer y dominar las reglas para hacer el producto.
- d) Ejercitar las reglas o procedimientos.

En el caso de la Educación Primaria, los Planes y Programas de Estudio se estructuran a partir de tres elementos fundamentales que contribuyen a lograr un perfil de egreso para este nivel:

1. Diversidad e interculturalidad: De este elemento se derivan propuestas prácticas de trabajo en el aula, sugerencias de temas y enfoques metodológicos.
2. Desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados: Se busca que los alumnos apliquen lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Se busca reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural de los alumnos, así como tomar en cuenta las expresiones de la diversidad que caracterizan al país y a otras regiones del mundo.
3. Transversalidad: Algunos temas se abordan en más de una asignatura, por ejemplo:

- Igualdad de oportunidades para personas de distinto sexo
- Educación para la salud
- Educación vial
- Educación del consumidor
- Educación financiera
- Educación ambiental
- Educación sexual
- Educación cívica y ética
- Educación para la paz

Considerando estos elementos, el currículo para la educación primaria estructura los conocimientos en los siguientes campos formativos: <[http://básica. Sep. Gob.mx](http://básica.Sep.Gob.mx) >

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Desarrollo personal y para la convivencia

1.4 Enfoque por competencias en habilidades

Se encontró que la SEP, Programa Sectorial de Educación. México, (2007- 2012) es uno de los documentos centrales que orientan la política educativa, enmarca la adopción de un modelo educativo basado en competencias, como una de las estrategias centrales para elevar la calidad de la educación en México.

“La Reforma Curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades es impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica. La enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad. Consecuencias del acuerdo. Formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar todo su potencial. Contribuir al desarrollo cognitivo, fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y la apertura hacia otras culturas. Distribución de

acciones en el tiempo. A partir del ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del ciclo 2010-2011” <<http://jugare.blogcindario.com/2009/03/00225-modulos-de-aprendizaje-por-competencia.html>>

En el contexto escolar, que ocupa, un aprendizaje por competencias implica que el estudiante desarrolle habilidades que le permitan, entre otras cosas:

- a) Comprender fuentes escritas y gráficas.
- b) Identificar y comparar portadores de texto y de números.
- c) Reconocer y aplicar reglas gramaticales.
- c) Ordenar información.
- d) Expresar matemáticamente situaciones de diversos entornos socioculturales.
- e) Reconocer, plantear y resolver problemas.
- f) Comprender el tiempo y las manifestaciones espaciales.
- g) Manejar armónicamente las relaciones con otros y con la naturaleza.

El desarrollo de dichas habilidades constituye un soporte indispensable del logro de los aprendizajes esperados. El planteamiento de una situación didáctica de un contexto en los casos de español y matemáticas, el contexto propone un tema o situación que despierta el interés de los estudiantes, plantea un reto y permite un manejo interdisciplinario de los temas estos evitan que la ejercitación se convierta en una llana mecanización de la técnica.

Un enfoque por competencias es una habilidad compleja, que integra el manejo de conceptos, es decir un saber hacer reflexivo, ético y eficiente como:

1. Aprender a saber. Los estudiantes deben contar con un conjunto de saberes esenciales que les permitan formar una estructura conceptual. Éste será el cimiento indispensable para comprender cabalmente los temas y establecer relaciones entre éstos. Los conocimientos deben permitir a los estudiantes

desenvolverse con soltura en otros ámbitos, por ejemplo, en una investigación, la representación gráfica de dicha información o el desarrollo de un proyecto.

2. Aprender a hacer. El desarrollo de habilidades requiere conocer y manejar una ejercitación. Ésta debe partir desde el manejo esencial de la técnica hasta el desarrollo cabal de las destrezas necesarias para realizar un trabajo de manera autónoma. Aprender un contenido procedimental conlleva las siguientes consideraciones.

a). Realización de acciones, las habilidades se adquieren realizándolas, para desarrollarlas se requiere llevar a cabo una actividad, es necesario llevar al estudiante no a la memorización de la regla gramatical si no al contexto adecuado en donde pueda distinguirla y aplicarla.

b). Ejercitación, realizar alguna vez las acciones que conforman un contenido procedimental es apenas el principio; es necesario que la repetición sean suficientes para que cada alumno llegue a dominarlas, lo cual implica ejercitar las distintas acciones o pasos de estos contenidos de aprendizaje tantas veces como sea preciso.

c). Reflexión sobre la propia actividad, para poder mejorar y llevarla al nivel de competencia es necesario reflexionar sobre el modo en que se realiza dicha actividad y sobre cuáles son las condiciones ideales para efectuarla.

d). Aplicación en contextos diferenciados, esta necesidad hace que sea imprescindible que las ejercitaciones sean lo más numerosas posibles y se realicen en contextos distintos de modo que los aprendizajes puedan ser utilizados en cualquier ocasión cuando se requieran, de tal forma surge la siguiente pregunta ¿Cómo aprenden los niños y las niñas?

Mediante la propuesta educativa basada en el desarrollo de competencias se parte del conocimiento de que las niñas y los niños son agentes activos de su propio aprendizaje; preguntan, buscan, exploran, observan, comentan y hacen muchas otras

cosas más para conocer lo que su entorno le ofrece, se han personas objetos animales o fenómenos naturales; cualquier cosa que llame su atención se constituye en un objeto de conocimiento.

Conocer es una necesidad intrínseca del ser humano; que le permite adaptarse y transformar la realidad, los escolares conocen y aprenden por medio de sus acciones cotidiana, construyen explicaciones de la realidad a partir de sus ideas previas, las cuales son el resultado de sus experiencias, con aquello que les rodea, cuando conocen algo, experimentan emociones y construyen explicaciones, estas necesidades del aprendizaje seguirán funcionando durante toda la vida del sujeto, por eso cuando los estudiantes se enfrentan a nuevos objetos los conocen a partir de sus ideas y emociones previas. Así sus primeras experiencias son difíciles poco claras y les causa frustraciones y enojos que difícilmente podrán enfrentar con éxito y gusto.

Por lo tanto, el aprendizaje de los porcentajes de cualquier otro conocimiento implica un proceso de acomodación es decir; la asimilación predomina en las ideas infantiles las estrategias construyen el conocimiento de asimilación y acomodación, que buscan constantemente un equilibrio que les permite comprender la realidad y relacionarse de forma exitosa con el entorno. El hecho de asimilar una experiencia nueva a las ideas anteriores y observar la realidad provoca conflictos cognitivos y afectivos al igual que resistencia transformar nociones y emociones previas.

1.5 La intervención del docente

Los docentes (maestros y maestras) son fundamentales en la enseñanza de la lengua. Su labor significa mucho más que simplemente dar información, administrar tareas y corregir el trabajo de los alumnos. Su labor supone, entre otras cosas según:

a). Mostrar o modelar a los alumnos las estrategias que usa un lector o escritor más experimentado a fin de hacerles evidente las decisiones y opciones que se le presentan al desarrollar estas actividades.

- b). Facilitar el trabajo de reflexión y análisis de los niños, plantear preguntas o hacer aseveraciones que posibiliten fijarse en un aspecto de la escritura; animar a los alumnos a tratar de dar explicaciones y retarlos a lograr apreciaciones cada vez más objetivas.
- c). Ayudar a escribir, leer en voz alta y al prestarse a transcribir lo que los alumnos proponen.
- d). Ayudar a los alumnos a centrarse en momentos particulares.
- e). Estimular a los alumnos a volverse escritores y lectores independientes sin descuidar la calidad de su trabajo. La organización de actividades en el aula está prevista para lograr que los niños tengan oportunidades de aprender los contenidos propios de la materia aprovechando la riqueza que les proporciona el intercambio con sus compañeros.

Según Coll (2002) las diferentes maneras de trabajo que pueden surgir en el trayecto del proyecto que se realizan para los alumnos son las siguientes:

- a). Trabajo grupal; en el que el docente da cabida a la participación de todos los niños del grupo a propósito de una actividad u opinión.
- b). Trabajo en pequeños grupos; los niños organizados en equipos de máximo cinco participantes, pueden enfrentar retos de escritura y lectura con un nivel de profundidad.
- c). Trabajo individual; este tipo de trabajo resulta muy útil para evaluar las posibilidades reales de los niños al leer o escribir un texto.

Una de las grandes preocupaciones de los maestros es la organización del tiempo escolar para poder cumplir, con los propósitos de este Programa es necesario distribuir el tiempo de la clase en momentos diferenciados de trabajo para cubrir los propósitos didácticos a través de diferentes modalidades de organización; grupal, individual o en pequeños grupos.

Así mismo, resulta pertinente contar con una rutina semanal de clase en donde se combinen actividades permanentes y trabajo por proyectos. De igual manera el docente tendrá que planear las actividades didácticas en función de propósitos a media (bimestrales) y a corto plazo (semanales).

Esto otorga un peso fundamental a la interacción entre los niños, así como entre el adulto y los niños, para lograr reflexiones colectivas que capitalicen las posibilidades de todos los participantes. En este sentido, no solo se trata de dar la palabra a los niños que deseen participar espontáneamente, sino además, generar un ambiente en que los alumnos expresen sus ideas (erróneas o acertadas) para que cobren conciencia de sus apreciaciones y de manera colectiva, encuentren mejores maneras de interpretar un fenómeno lingüístico.

En este sentido, el docente ayuda a establecer estrategias para coordinar y aprovechar la participación de los niños; les plantea retos que los lleven a intentar nuevas maneras para resolver problemas empleando los conocimientos de que disponen y generando estrategias o deducciones que superen sus posibilidades iniciales.

Resulta importante señalar que al mismo tiempo que los niños participan en el proceso comunicativo y verifican el impacto de su trabajo, este tipo de acciones trasciende a la escuela, ya que da oportunidad de que comunidad circundante también se enriquezca. La evaluación del aprendizaje debe ser entendida como el conjunto de acciones dirigidas a obtener información sobre los que los alumnos aprenden en el proceso educativo en función de la experiencia provista en clase (orientada por los propósitos didácticos). En este sentido es también un instrumento para evaluar las oportunidades que la escuela ha brindado a los alumnos bajo el entendido de que los logros de los niños esta medida por las actividades, proyectos y ambiente que el docente les facilite. La función principal de la evaluación es apoyar las decisiones relativas al diseño y orientación de las situaciones didácticas, la

organización del trabajo en el aula, el uso de los materiales y la información o tipo de ayuda que se proporciona a los alumnos en función de sus necesidades.

La Declaración Mundial de Tailandia en 1990 sobre la educación para todos, enfatiza la satisfacción mundial de las necesidades básicas de aprendizaje y establece mediante los resultados de los indicadores educativos del Nivel Básico en México en los últimos años; la conciencia y el respeto de la diversidad étnica, cultural de estilos de aprendizajes y de formas de relación en las aulas, la construcción de teorías epistemológicas y socio-afectiva acerca del aprendizaje; el desarrollo de la tecnología de información y comunicación, el incesante raudal en la generación de información nueva en el mundo durante los últimos veinte años, y la necesidad urgente del trabajo interdisciplinario en la producción de conocimiento científico y la resolución de problemas, hace absolutamente necesario transformar el perfil docente, así como sus procesos de formación y actualización en el siglo XXI, la transformación es obligada ya que de lo contrario el docente no podrá cumplir con su función de mediador entre la particularidad de cada uno de sus alumnos, las diversas fuentes de información y la gran variedad de modos de accesos. Para lograr todo lo anterior se requiere transformar los conocimientos habilidades, las actitudes y los valores de los maestros, ya que fueron formado en una época en que el conocimiento era estático y parecía suficiente la transmisión vertical dogmático el docente del siglo requiere ser capaz de:

- Promover el desarrollo afectivo y ético de sus educandos.
- Desarrollar habilidades metacognitivas y de autonomía del pensamiento.
- Promover la autoestima, la cooperación, la valoración y el respeto.
- Desarrollar la capacidad para resolver problemas planteados.
- Propiciar el uso funcional y creativo de diferentes lenguajes.
- Motivar la participación comprometida a la comunidad comunicativa.
- Comprender y responder ante los intereses y la forma de aprendizaje de los niños.
- Integrar la diversidad como una ventaja pedagógica.

1.6 Los proyectos didácticos

Los proyectos didácticos son entendidos como empresas planificadas que involucran secuencias de acciones y reflexiones coordinadas e interrelacionadas para alcanzar objetivos específicos de aprendizaje que se materializan en productos comunicativos. Los proyectos y cada acción involucrada en los mismos, se planean dentro de los límites de los propósitos del Programa de Español para cada grado escolar y bimestre. Así mismo, los proyectos didácticos permiten planear los recursos materiales a emplear (por lo general portadores textuales) y la dinámica de la participación de los alumnos. Esta modalidad de trabajo supone la colaboración de todos los integrantes del aula, de manera que se distribuyen las tareas para que los alumnos realicen aportaciones (en pequeños grupos o individuales) al proyecto de la clase. Los proyectos didácticos se distinguen de los proyectos escolares porque se realizan con el fin de enseñar algo; son estrategias que integran los contenidos de manera articulada y dan sentido al aprendizaje; favorecen el intercambio entre iguales y brindan la oportunidad de encarar ciertas responsabilidades en su realización. En un proyecto todos participan a partir de que saben hacer, pero también a partir de que necesitan aprender. Por eso el maestro debe procurar que la participación constituya un reto para los estudiantes. Sustentado en Educación Básica. Programas de Educación Preescolar. México, (2004).

Cabe destacar que el trabajo colaborativo que exige actividades por proyectos, este estrechamente relacionado con las prácticas sociales del lenguaje. De manera adicional, la tarea por proyectos posibilita una mejor integración de la escuela con la comunidad. Para ello es fundamental que identifiquen los tipos textuales que están involucrados en los proyectos y establezcan los materiales escritos necesarios para llevar a cabo. A diferencia del trabajo bimestral en proyectos, se pretende que las actividades permanentes se realicen de manera continua a lo largo del año escolar. Se trata de actividades muy útiles para el desarrollo lingüístico de los niños y que, además, pueden ser ligadas al trabajo por proyectos. Es importante señalar que se trata de actividades breves entre diez y quince minutos.

CAPÍTULO II
EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
BASADO EN COMPETENCIAS

2.1 Elementos centrados en la definición del nuevo currículum

La Reforma Curricular de la Educación Preescolar tiene como finalidad contribuir a la transformación, al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las concepciones que las sustentan, creencias sobre cómo son y aprenden los niños pequeños, cuál es su función, de modo que los pequeños desarrollen las competencias cognitivas y socioafectivas que son la base para el aprendizaje permanente.

El propósito central de la Reforma Curricular de este nivel educativo ha sido la transformación y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, orientándolas a favorecer en los niños el desarrollo de competencias; ello implica cambios en las concepciones que por mucho tiempo han predominado acerca de los niños pequeños, sus procesos de desarrollo y aprendizaje y en consecuencia acerca de lo que corresponde a la escuela hacer para favorecer aprendizajes.

Para avanzar en la consolidación de la Reforma es necesario involucrar en ella a todo el personal que labora en este nivel educativo, gestionar para generar plazas necesarias y fortalecer la infraestructura; además hace falta mantener acciones sistemáticas en distintas líneas de trabajo:

- a) Continuar el fortalecimiento de la función directiva y de asesoría, articuladas con sus equivalentes para la Educación Primaria y Secundaria, mismas que se configuraran como un afluente del Sistema Nacional de Formación y Desarrollo Profesional de los Maestros.
- b) Seguimiento al proceso de reforma en las entidades y modalidades.
- c) Fortalecimiento del trabajo pedagógico de las educadoras.
- d) Desarrollo de criterios para la articulación entre la Educación Preescolar y Educación Primaria.

Con la obligatoriedad del preescolar se puso en marcha y se está impulsando una reforma pedagógica de este nivel educativo, a fin de que los niños vivan una experiencia formativa para desarrollar sus competencias intelectuales y socioafectivas.

La transformación de las prácticas educativas tradicionales es el principal objetivo de la Reforma y en relación con ello, las docentes de Educación Básica se encuentran en un proceso de formación que implica cambios en sus concepciones y formas de trabajo. Los esfuerzos por dar cumplimiento al mandato de ley que hace obligatoria la educación, ha tenido implicaciones no sólo en el incremento de la matrícula y la operación del servicio en general, sino en el trabajo pedagógico de las docentes.

A partir de 2006 se empezó a aplicar un nuevo currículo en la Educación Secundaria; en el ciclo escolar 2008-2009 se concluirá la generalización del tercer grado, de modo que su consolidación es aún una tarea pendiente; sin esta consolidación la articulación de toda la educación básica no será posible. La generalización ha presentado dificultades debido a la heterogeneidad del nivel de secundaria, no sólo por sus modalidades generales, técnica, telesecundaria, sino por las condiciones de operación en los estados y dentro de ellos, en las distintas regiones.

Los retos actuales de la primaria se centran en elevar la calidad educativa de las áreas tradicionalmente trabajadas e incorporar al currículo y a las actividades cotidianas el aprendizaje sostenido y eficiente de una segunda lengua como asignatura de orden estatal; fortalecer el carácter de las asignaturas de Educación Física y Educación Artística y la renovación de la asignatura Educación Cívica por la de Formación Cívica y Ética; la ampliación del horario para el desarrollo de actividades artísticas y físicas, en el caso de escuelas de tiempo completo; la renovación de los objetivos de aprendizaje y la aplicación de nuevas estrategias didácticas. Estos retos demandan un proceso de innovación en términos de gestión educativa. <<http://www.Sep.gob.mx>>

El Sistema Educativo Mexicano demanda actualmente mayor interacción y coordinación entre todos sus agentes y una mejor gestión institucional, a la altura de las exigencias del siglo XXI, así como replantear los esquemas actuales de financiamiento de participación social, las formas de colaboración y las estrategias conjuntas que permitan combatir problemas de la educación como el rezago e impulsar la calidad desde los estados a partir de sus propias experiencias. En México diversos proyectos educativos se basan en el empleo de tecnología de información y comunicación (TIC) como recurso para incrementar la calidad de la enseñanza o para aumentar la cobertura. A continuación se describen los más representativos.

El uso de las TICS en la Educación Básica se remonta a 1983, con el proyecto Galileo que la SEP realizó conjuntamente con la fundación Arturo Rosenblueth. En 1985 se puso en marcha el programa Computación electrónica en la Educación Básica (Coeba), orientado a utilizar la computadora en el aula como apoyo didáctico. Esta experiencia sirvió de base para que en 1997 el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y la SEP, pusieran marcha el proyecto Red Escolar con el propósito de elevar la calidad de la educación básica a través de proyectos colaborativos, actividades permanentes, cursos y talleres en línea. SEP, (2007-2012).

Posteriormente, puso en operación la Biblioteca Digital de Red Escolar para apoyar principalmente a la educación básica, mediante la producción de publicaciones digitales integradas en servicios estandarizados de consulta en internet, a través de bases de datos y del administrador de bibliotecas digitales. En 1995 inicia su operación la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat), secundarias para el siglo XXI. Este proyecto propone el uso de las tecnologías de la comunicación y la información como herramienta para la enseñanza de las distintas asignaturas que conforman el currículo de la secundaria y proporciona materiales educativos específicamente diseñados para aprovechar los recursos que ofrecen esas tecnologías como:

- La Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología (Emat).
- Enseñanza de las Ciencias con Tecnología (Ecit).
- Enseñanza de las Ciencias a través de Modelos Matemáticos (ECAMM).
- El proyecto de Enseñanza de la Física con Tecnología (Efit) es el resultado de la adaptación del modelo canadiense Technology Enhanced Science Secondary.
- Sistema Enciclomedia: en el ciclo escolar 2004-2005 se introduce Enciclomedia en 5 y 6 grado de educación primaria.

Urge que la programación curricular, que cada profesor elabora, tenga en cuenta:

- El diseño curricular.
- La legislación educativa pertinente.
- El entorno y las circunstancias en que se realiza la tarea educativa.
- El proyecto educativo institucional.

Debe representar un esfuerzo de adaptar o contextualizar las propuestas educativas a la realidad concreta en que funciona cada centro educativo. Debe adecuar al contexto el proyecto educativo, el modelo curricular teniendo en cuenta las circunstancias de la escuela, de los alumnos, docentes, contexto comunitario, infraestructura, equipamiento, etc., para dar respuesta a las demandas específicas de cada realidad concreta. El diseño curricular debe ser diversificado, enriquecido respondiendo a las necesidades particulares de las características socioeconómicas, socioculturales, lingüísticas de la población escolar de las diversas localidades, escenarios del país.

La didáctica escolar ahoga la riqueza, la complejidad de la personalidad de los educandos. El didactismo es la negación de la educación a la escuela, es un ámbito que ahoga la vida, reina la pasividad, el conformismo, la formalidad, a criticidad, la obediencia ciega, individualismo, la deshumanización. Para darle mayor esencialidad, restar formalidad a la escuela apremia promover acciones no escolarizadas, uso de

todos los recursos con potencial educativo, estudio aun de asuntos no consignados en el diseño curricular, estudio en horarios extraescolares, realización de actividades fuera del aula; uso del idioma o dialecto nativo, estudiar entre alumnos sin la guía del profesor, trabajar con un reglamento flexible, realización de interaprendizaje informales.

2.2 Aprendizajes óptimos con diseño curricular por competencias

Esto supone la organización de contenidos en estructuras globales, que posibilitan aprendizajes no aislados, ni fragmentados, si no en el contexto del conjunto de sus relaciones con otras áreas del saber y con las múltiples dimensiones de la realidad. Pone énfasis en el carácter integrador e interdisciplinario de los aprendizajes.

La competencia se manifiesta por comportamientos observables; saber, saber hacer y saber ser. El saber o saber conceptual se hace sobre la base del conocimiento previo al cual proporcionan nuevos datos y establecen una relación entre ellos. El saber hacer o saber procedimental está referido a la capacidad de ejecutar acciones, implica habilidades y competencias específicas. El ser es la manifestación actitudinal de la persona. Las competencias nacen de las demandas sociales y personales de un mundo cada vez más complejo. La persona es cada vez más competitiva si alcanza el dominio de una variedad de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que garantizan un desempeño eficiente y si responde asertivamente en la interacción por pares.

Las competencias se presentan organizadas en área de desarrollo, las áreas constituyen una forma de estructuración integradora alternativa a la organización por disciplinas, segmentada y enciclopédica. Sin embargo tampoco representa una estructura curricular globalizadora por el contrario teniendo en cuenta que la construcción del saber supone un proceso de diferenciación progresiva de sus distintas ramas, las estructuras curriculares que presentan transitan desde un nivel alto de integración hacia niveles progresivos de especialización que suponen, al

mismo tiempo, diferenciación y entrelazamiento. La integridad del diseño curricular promueve el desarrollo de todos los aspectos de la persona y presenta una visión holística de la realidad. De este modo se buscan integrar las dimensiones sustanciales del hombre, mejor aún, se trata de educar al hombre en todo los aspectos.

La diversificación curricular consiste en adecuar los objetivos, contenidos y demás elementos de la estructura de la Educación Básica a las características estructurales e históricas de tipo económico, social, cultural, ideológico y educativo propias de la realidad concreta donde se va aplicar. Implica adaptar, reformular los objetivos generales, tanto desde el punto de vista de las conductas como de los contenidos en la medida en que determinados grupos socioculturales, que realizan ciertas actividades económicas o de otra índole, necesiten enfatizar o fomentar el desarrollo de determinadas conductas o habilidades, aptitudes, valores o comportamientos concretos.

Las sociedades modernas son heterogéneas, diferenciadas y pluriculturales, esto hace necesario diversificar la educación y modificar la estructura curricular básica con la finalidad de respetar las características peculiares de los diversos grupos socioculturales y étnicos que se dan en el país.

Cada grupo sociocultural tiene sus propios modos de pensar, sentir y actuar, a los cuales deben adaptarse los objetivos curriculares; pueden surgir otros que consideren necesarios y pertinentes a dicho grupo, que deberán ser desarrollados a través de programas escolarizados, como no escolarizados, haciendo uso de su libertad educativa.

La flexibilidad curricular consiste en adecuar los elementos curriculares a las características, necesidades, intereses, motivaciones, valores, ritmo y velocidad de aprendizaje y al nivel de madurez alcanzado por el niño. Debe también tener en cuenta la situación de las zonas marginadas.

2.3 Estrategia del cambio curricular

Algunas de las estrategias del cambio curricular consisten en el análisis de la situación educativa que conlleva al diagnóstico, a la misión y visión; al diseño y validación curricular, a la implementación con infraestructura y material educativo, guías didácticas, equipamiento y capacitación de la misma; otra estrategia es la diversificación, dentro de ella los proyectos de desarrollo institucional, programas diversificados; el siguiente punto es el control y medición de educación de calidad, entre otros puntos los procesos de aprendizajes, el cual dirigen hacia los aprendizajes significativos.

Por supuesto que se deben abrir las propuestas del aula para aprender más y mejor; por lo tanto el diseño curricular debe buscar mayor conocimiento del entorno en que vive el niño. Las actividades que propone van más allá del local escolar, visitas, observación del medio, recorridos guiados, excursiones, tienen como denominador común ser desarrollados fuera del aula. Para estar en mayor contacto con la vida natural y social es conveniente buscar formas de educación no escolarizada, a fin de obtener mayores posibilidades de aprender descubriendo y aprender haciendo. Tal vez es conveniente empezar señalando lo que en el planteamiento curricular de la reforma, no se entiende por constructivismo. El constructivismo no es una teoría psicológica en sentido estricto, ni tampoco una teoría psicopedagógica, que proporcione una explicación completa, precisa y contrastada empíricamente de cómo aprenden los alumnos y del que pueden derivarse prescripciones infalibles sobre cómo hay que proceder para enseñarles mejor.

En este planteamiento curricular de la Reforma, tiene efectivamente un carácter escasamente prescriptivo. El Diseño Curricular Base no prescribe una metodología didáctica determinada, pero no lo hace porque, acertadamente o no entiende que hay múltiples maneras de ayudar a los alumnos y alumnas a construir el conocimiento en la escuela. De acuerdo a la actividad mental constructiva de los alumnos es la perspectiva del planteamiento curricular de la Reforma, el factor decisivo en la

realización de los aprendizajes escolares. Cuando inicia el aprendizaje de un nuevo contenido el alumno construye significados, representaciones o modelos mentales sobre dicho contenido, pero no hace esto a partir de la nada, sino a partir de sus ideas y representaciones previas.

La realización de aprendizajes significativos en la escuela es un proceso con su propia dinámica y con su propio tiempo; entonces habrá que concluir que la manera más eficaz de ayudar a los alumnos en su proceso de construcción dependerá del momento en que se encuentre dicho proceso. La concepción constructivista se adopta en el planteamiento curricular de la reforma rompe con la tradicional confrontación entre métodos de enseñanza centrado en los alumnos activos, abiertos, progresistas, liberales, etc. y métodos de enseñanza centrados en el profesor receptivos, cerrados, expositivos, tradicionales, etc. Lo que prescribe que el planteamiento curricular de la reforma no son metodologías concretas.

2.4 Competencias docentes

Hasta ahora se ha hecho énfasis sobre las competencias y su enfoque desde una visión internacional, lo mismo que en el marco normativo. Sin embargo, es importante reconocer que el docente y su quehacer cotidiano son claves para el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento de los alumnos. Según Tedesco (1999), el alumno es el actor central del proceso, pero requiere de una guía experta y un medio ambiente estimulante que solo el docente y la escuela pueden ofrecer.

Las competencias docentes son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, creencias, intuiciones, percepciones y prácticas que les permiten promover en sus alumnos y alumnas el desarrollo de sus propias competencias de aprendizaje, básicas y para la vida. Torres (2002).

Competencias docentes como tareas profesionales.

- Gestiona ambientes de aprendizaje
- Utiliza tecnologías de la comunicación.
- Evalúa los conocimientos de sus alumnos.
- Organiza su propia formación continua.

Competencias docentes como atributos personales.

- Trabaja de manera colaborativa.
- Actúa bajo principios éticos.
- Valora la diversidad cultural.
- Se responsabiliza de sus actos.

2.5 Metodología para la planeación por competencia

Para Coll, (2002), lo que prescribe el pensamiento curricular de la reforma no son metodologías concretas, sino una estrategia didáctica que subordinadas posibles formas de ayuda pedagógica a las características del proceso de construcción del conocimiento que llevan a cabo los alumnos cuando tratan de aprender un contenido de la planeación por competencias.

Verbos de desempeño:

1. Identifica: a. Contenido Conceptual: las diferencias conceptuales entre propósito, objetivo y competencia. b. Finalidad Contextual: Para redactar una competencia. Y c. Condición de Referencia: Con base en la descripción metodológica.
2. Analiza.- a. Contenido Conceptual: Los elementos de transversalidad y trabajo por proyectos b. Finalidad Contextual: Para diseñar una planeación basada en el trabajo por competencias. c. Condición de Referencia: Con base en sus mejores prácticas.

Las competencias enmarcan una serie de elementos que integran una actividad observable y medible, al igual que los objetivos y propósitos; sin embargo, el enfoque

por competencias, tiene una visión más integral, ya que observa y registra el desempeño de los alumnos dentro de su entorno y contexto, con base en la aplicación de un significado de aprendizaje construidos a través de sus propias experiencias.

Objetivos: Planeación de los procesos de aprendizaje en cada uno de los diferentes saberes, enfatizando en asumirlos como conductas observables. Ejemplo: Identificar los componentes de la comunicación oral.

Propósitos: Son las metas que se propone el docente en la actividad didáctica, teniendo en cuenta las finalidades del aprendizaje. Ejemplo: Que el estudiante comprenda que es la comunicación asertiva para que la aplique en la vida cotidiana.

Competencias: Son actuaciones integrales ante problemas del contexto social, laboral y profesional y disciplinar con idoneidad y mejoramiento continuo. Ejemplo: Se comunica efectivamente para interactuar en su contexto social, con base en los principios de las teorías de la comunicación.

Transversalidad: Es un instrumento globalizado de carácter interdisciplinario que recorre la totalidad de un currículo y la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas, por lo tanto tiene una finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mejor formación; es un tipo de enseñanza que debe estar presente en las prácticas de las diferentes asignaturas, en forma de elementos vertebradores del currículo.

La integración transversal de los aprendizajes para la vida en el currículo escolar presenta un desafío y a la vez una oportunidad para un mejoramiento para la calidad de la educación. La perspectiva transversal, supone trabajar un conjunto de temas ligados entre sí, que potencie la reflexión y el juicio de los alumnos, sin perder de vista el sentido formativo de cada asignatura.

La transversalidad sugiere una metodología de trabajo basada en proyectos, la labor por proyectos es un procedimiento didáctico para formar competencias en interacción

con el contexto en donde los alumnos organizados por grupo, aplican los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que han adquirido a lo largo del trabajo cotidiano en el salón de clases; para con lo anterior poder aplicar las competencias en situaciones reales.

Ventajas:

- Permite tener en cuenta los intereses de los estudiantes.
- Facilita el desarrollo de la creatividad.
- Permite vincular el conocimiento con la realidad.

Aplicación:

- Facilita la relación de la teoría con la práctica .

Recomendaciones:

- Especificar claramente los aprendizajes esperados a obtener en el proyecto.
- Establecer claridad frente a las competencias a formar y sus saberes.
- Realiza la planeación del proyecto de forma participativa (docente-alumnos).

Según el Plan y Programa de Educación básica primaria de México, (2009) sustenta que “este método didáctico implica realizar un diagnóstico, determinar un problema, planear actividades para resolverlo, ejecutarlas y evaluarlas en cada una de las fases se integran algunos o todos los contenidos del curso y de otras asignaturas (transversalidad).”

Fases del trabajo por proyectos:

- Identificación de las competencias y contenidos.
- Contextualización y diagnóstico.
- Encuadre
- Conformación de equipos de trabajo.
- Actividades a realizar.
- Ejecución de las actividades planeadas y

- Valoración del proceso de manera sistemática.

Una vez revisados algunos elementos indispensables para el trabajo por competencias, es momento de planear a partir de sus mejores prácticas. Es importante resaltar que la planeación para el trabajo del docente por competencias no tiene que ser complicada, solo necesita organizarse y tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Redacción de la competencia.
- Revisión del programa de estudios.
- Ejecución de la transversalidad.
- Considerar el trabajo por proyectos.

La evolución de la dimensión conceptual de la transversalidad sigue un curso paralelo al de la dimensión metodológica, y en él también se puede considerar tres etapas según la SEP, (2009):

- 1.- Considerados como contenidos conceptuales.
- 2.- Su consideración como materias actitudinales.
- 3.- La expresión de la dimensión conceptual, actitudinal y procedimental.

Las transversales como contenidos conceptuales.- Anteriormente, los temas que actualmente son llamados transversales eran considerados fundamentalmente contenidos conceptuales, los cuales se trataban en la escuela desde hace mucho tiempo, en algunos casos por ser prescritos higiene, vacunas, contaminación y en otros, por la profesionalidad del profesorado y su empuje innovador, que vio en ellos la necesidad social de incluirlos en el conocimiento escolar. Lavid, (1990), establecía que en los cursos de biología se deben incluir higiene, educación sexual, los efectos del alcohol, conservación del entorno.

Las transversales como cuestiones actitudinales.- En los primeros diseños curriculares que aparecieron no se mencionaba la cuestión de valores y actitudes y sólo se expresaban los objetivos que había que alcanzar, es más adelante cuando existe un planteamiento de tales diseños, donde ya se empieza a hablar de actitudes individuales, colectivas y de valores del respeto de derechos y libertades, de la tolerancia, etc.

El problema reside en que las áreas curriculares que definen estos temas no son suficientes para conseguir muchas de las cualidades del sistema educativo afectivas, inserción social, etc. Que se disponen como objetivos. Temas como la educación para la paz, para la salud, la convivencia, etc.; debían estar presentes a lo largo de todo el currículum. Es por ello que la representación de transversal en estos momentos viene cargada de un fuerte carácter actitudinal y orientada hacia el aspecto comportamental. Por tanto, en esta situación, las transversales se oponen a las áreas, a los conceptos de éstas; y se llega a decir que la verdadera innovación de la reforma se centra en el desarrollo.

La dimensión conceptual, actitudinal y procedimental.- En esta etapa se consideran a las transversales como cuestión que engloba a la primera y a la segunda etapa conjuntamente. ¿Acaso se pueden desarrollar actitudes, potenciar valores y modificar conductas sin un contenido conceptual o procedimental sobre el que trabajar? Existe una controversia planteada en la relación más o menos directa entre conocimientos y actitudes en la que se debate, hasta qué punto es posible los conocimientos lleguen a generar actitudes, no se pueden desligar de los conceptuales, ya que las actitudes no se generan en el vacío y sólo se pueden desarrollar ante determinados hechos, situaciones o fenómenos. Las transversales potencian unos valores, fomentan unos comportamientos y desarrollan unos contenidos conceptuales, procedimentales que tratan de responder a necesidades sociales y personales. Son actitudinales y funcionales, deben ser adecuadamente elegidos, secuenciados, desarrollados y evaluados.

2.6 La importancia de promover el aprendizaje significativo

Una de las importancias de promover el aprendizaje significativo es poner énfasis en el desarrollo de competencia, logro de los estándares curriculares y en los aprendizajes esperados; por lo tanto en la educación básica se favorece el desarrollo de competencia que es la capacidad de responder a diferentes situaciones, es implicar un saber hacer habilidades con saber conocimiento así como la valoración de las consecuencias de ese hacer valores y actitudes.

Los estándares curriculares son descripciones de logros y definen aquellos que los alumnos demostraran al concluir un periodo escolar; sintetizan en los aprendizajes esperados que en los programas de educación primaria se organizan por asignatura, grado, bloque; los estándares curriculares son equiparables con estándares internacionales y en conjunto con los aprendizajes esperados constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes .

Los aprendizajes esperados son indicadores de logros que en términos de la temporalidad establecida en los Programas de Estudio define lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran y constituye un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejo, al logro de los estándares curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación

eficiente de todas las formas de conocimiento adquirido, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

Otra de las importancias del aprendizaje es el uso de materiales educativos para favorecer al mismo. En la sociedad del siglo XXI estos se han diversificado, como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; por lo tanto alguno de ellos son los siguientes:

- Colecciones para la biblioteca escolar y la biblioteca del aula, que contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita, pero que favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; también permiten la contratación y la discusión, que apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.
- Los materiales audiovisuales, multimedia e internet. Articulan códigos visuales, verbales sonoros y generan un entorno variado y rico de experiencia, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje.
- Materiales y recursos educativos informativos pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante portales educativos entre los que se encuentran: Objeto de aprendizaje; son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los Programas de Estudio de Educación Básica para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo para que los estudiantes logren su autonomía. Los planes de clase sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los libros de textos y de más recursos existente dentro y fuera del aula; los reactivos por medios de preguntas, como afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

Otra importancia del aprendizaje es evaluar para aprender; el docente es el encargado del aprovechamiento de los alumnos y es quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que estos logren los aprendizajes establecidos en el Plan de Estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de los alumnos a lo largo de su formación; por lo tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que los estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades escolares educativos en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los educando.

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, además de la que reciben. Estos les permitirán participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que se cumplan estos propósitos se requiere comprender como potenciar los logros, cómo enfrentar las dificultades por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades, en este sentido una calificación o una descripción sin propuesta de mejora resultan insuficiente e inapropiada para mejorar su desempeño. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para los logros que posibilite todos los valores, también los resultados de la evaluación y las conviertan en insumos para el aprendizaje.

Para la Educación Primaria en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirá dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de los estudiantes durante el ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación entre ellas evaluaciones diagnósticas que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las formativas que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances y las sumativas cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación.

También se encuentra la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes la primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones y que cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, (as) con responsabilidad que esto con lleva, además de que presenta una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente contribuye al mejoramiento de los conocimientos de la creación de oportunidades y mejora de la práctica docente. De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleva a cabo ya sea al inicio, durante o al final del proceso.

Favorecer la fijación para atender a la diversidad en la educación, es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales cerrar brechas e impulsar la equidad, por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en México, el Sistema Educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

Pertinente porque valora, protege, desarrolla las culturas, sus visiones y conocimiento del mundo, mismo que se incluyen en el desarrollo curricular inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades y evita los

distintos tipos de discriminación a los que están expuesto niñas, niños y adolescentes en correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial, visual y auditiva, se requieren estrategias de aprendizajes y enseñanzas diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el conocimiento con el fin de promover y ampliar en la escuela y en las aulas, oportunidades, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismo, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con actitudes sobre salientes, el Sistema Educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada Para obtener el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y padres de familia o tutores. En este sentido, a la Educación Básica del Nivel Primaria le corresponde crear escenarios basados en los derecho de la personas y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante es independientemente de sus condiciones y se desarrollen intelectualmente, social, emocional y físicamente.

CONCLUSIONES

El mejoramiento de la Calidad en la educación, se ha convertido en un reto que se deben asumir como un deber y un compromiso con la sociedad; un gran reto que indiscutiblemente deberá asumir todo ciudadano, pero que va a comprometer de una forma más particular y más directa al profesorado. Para asumir y poder llevar a la práctica el gran reto que supone la mejora de la calidad de enseñanza, lo primero que se necesita hacer, es conocer las propuestas formuladas por la Educación, Cultura y Deporte, concretamente a través del Currículo Básico Nacional, y reflexionar sobre ellas, confrontándola con la experiencia y con la práctica educativa. Punto de partida imprescindible para el protagonizar en un futuro inmediato, una enseñanza más abierta, más innovadora y más significativa. En realidad son los docentes quienes van a protagonizar y a hacer posible la realidad de un cambio de una renovación pedagógica y didáctica en los centros escolares.

La Reforma que se emprende, sólo será posible si los docentes la asumen de una manera crítica y reflexiva, y si llegan a sentirla verdaderamente. En el marco de esta Reforma Educativa, en respuesta al reto que supone el fortalecimiento de la acción escolar como acción profundamente humanizadora, surge el concepto y desarrollo curricular de los que se llaman: Ejes Transversales; dimensión básica y del currículo sobre la que se profundizó en las páginas anteriores, así, como también todo lo referente a Educación Básica.

Es innegable la necesidad de emprender una profunda transformación en el sector educativo que conduzca a producir verdaderos cambios en las estrategias organizativas, en las intenciones y en las prácticas pedagógicas. Se ha evidenciado durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, la situación de deterioro de la educación, siendo algunas de las causas la poca capacidad y autonomía de la institución escolar para auto renovarse y la carencia de una fuerza social que exija, promueva y contribuya a esta renovación.

En respuesta a este reto y en la búsqueda de información en el cual se privilegie la palabra "reestructuración" con un significado de transformación total, desde las bases operativas, hasta la cima gerencial del Sector Educativo.

Plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Por lo que la educación establece una relación con la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo e impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial.

BIBLIOGRAFÍA

- COLL, C.** Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho más que un remedio, Revistas Aulas de innovación educativa, núm.161. México, 2002
- LAVÍD, S.** competencias básicas para la vida: interno de una delimitación conceptual México, Centro de estudios Avanzados Educativos; 1990.
- NORDENFLYCHT, E.**La formación de profesores, perspectiva y experiencias. Edit. Santillana, Chile, 1999.
- SEP,** Educación básica. Programas de Educación Preescolar. SEP. México, 2004
- SEP,** Programa Sectorial de Educación 2007-2012. SEP, México, 2007
- SEP,** Programa Sectorial de Educación. SEP, México, 2009
- SEP.** Programas para la Educación Primaria. SEP, México, 2000.
- SEP.** Educación Básica Primaria. SEP, México, 2009.
- SEP.** Educación Básica Primaria. SEP, México. 2008.
- SEP.** Educación Básica Secundaria, SEP, México. 2006.
- SEP.** Programas para la Educación Primaria. SEP, México, 1993
- TORRES, E. et al.** El concepto de competencia. Una mirada interdisciplinaria. Grao, Bogotá, 2002

UNESCO. Declaración Mundial sobre la educación para todos: Satisfacción mundial de las necesidades básicas de aprendizaje”, Jomitiet, Tailandia. 1990.

Fuentes electrónicas

<http://www.Sep.gob.mx>

<http://basica.sep.gob.mx> consultado el 25 abril del 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/competencia_aprendizaje consultado el 22 de junio del 2011.

<http://jugare.blogcindario.com/2009/03/00225-modulos-de-aprendizaje-porcompetencia.html> consultado el 19 de diciembre del 2011.

<http://Unesdoc.Unesco.org/imagenes/001419/141908s.pdf> consultado 23 de enero de 2011

<http://www.sep.gob.mx> consultado el 23 de enero del 2012.

TOBÓN S, Aspectos básicos de la formación basada en competencias, Algibe, España, 2005, consultado el 25 de mayo del 2012, en:
<<http://www.uv.mx/facpsi/proyectoaula/>>documentos/Lectura5.pdf.